



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

### Identificación de la plaza

Código de plaza:	2024SB1
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor/a
Departamento:	Biología
Área de conocimiento:	A5. Genètica

### Datos de la reunión

Fecha:	26/11/2024
Lugar/modalidad:	Comunicación on line
Hora:	15:00 h a 20:00 h

### Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

### 1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo normativo 15357/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el procedimiento de contratación de personal docente e investigador laboral en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

#### Comisión titular

Presidente:	Esteban Valdés, Susana C.
Secretario:	Gomila Ribas, Margarita

Vocal 1:	Bella Sombría, José Luis
Vocal 2:	Lorite Martínez, Pedro
Vocal 3:	Gil García, Rosario

### Suplentes

1. Moranta Mesquida, David
2. Gulías León, Javier
3. Cabrero Hurtado, Josefa
4. Mohamed Abdelaziz, Mohamed
5. Morán Martínez, María Paloma

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_

### 2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación

De acuerdo con lo establecido Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 553, de 19 de mayo), así como de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el departamento en el cual se inscribe la presente plaza objeto de concurso, la comisión de selección acuerda, en el marco de sus atribuciones, adoptar los siguientes principios de valoración:

*Detállense los acuerdos que establezca la comisión.*

Se acuerda aplicar los criterios de baremación publicados en la página web de la UIB junto con la convocatoria, FOU 553 de 19 de mayo de 2023, y los criterios específicos del departamento de Biología.

### 3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista

De acuerdo con lo establecido en la letra H del artículo 1 del Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, así como de acuerdo con las bases de la convocatoria, la comisión de selección establece la siguiente fecha de realización de la entrevista:

Fecha:	3/12/2024
Horario:	08.30 a 11.00 h
Lugar/enlace:	<a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjVjYzk1YmItZjc5ZC00ZjJjLWFjYWMtZDZjY2NkZjc3M2Jm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22f32b4556-1bc8-4d2e-894b-b7bfb814c6f1%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjVjYzk1YmItZjc5ZC00ZjJjLWFjYWMtZDZjY2NkZjc3M2Jm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22f32b4556-1bc8-4d2e-894b-b7bfb814c6f1%22%7d</a>

Así mismo, en aquello que hace referencia a las condiciones de celebración de la entrevista, la comisión de selección acuerda introducir los siguientes elementos para la valoración de los candidatos:

*Detállense todos aquellos ítems que se quieran añadir o eliminar de la matriz propuesta en el AN 14934/2023.*

Adaptación del candidato al perfil de la plaza  
Adaptación del candidato a la estructura a la que se incorpora  
Adaptación del candidato a la docencia vinculada al ámbito y especialización de la plaza

### 4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

La comisión de selección acuerda el siguiente orden de intervención de los candidatos:

	Apellidos, nombre	Hora
Candidato	Alemany Hermoso, Iris	08.30 h
Candidato	Garcia Martinez, Tania	09.00 h
Candidato	Marin Menendez, Alejandro	09.30 h
Candidato	Moragues Solanas, Lluís	10.00 h
Candidato	Rotger Vallespir, Andreu	10.30 h

## 5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

*Háganse constar, si procede, aquellas incidencias que la comisión de selección considere que deben quedar registradas.*

No hay incidencias

*Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,*

Dr./Dra. (presidente/a)

Dr./Dra. (secretario/a)

Palma, 26 de noviembre de 2024